

DE ATENTADO EN ATENTADO

Los crímenes sociales

Ha herido nuestra sensibilidad una denuncia hecha en nuestro colega *El Socialista*.

Pensábamos, al leerla casualmente, por otras manifestaciones que refleja la Prensa mundial, en el influjo que ejerce todo lo material en nuestra vida y en nuestras costumbres y nos decíamos con gran melancolía que la guerra europea, a la que tantos y tantos cambios se achacan, no había producido en éste mejora ninguna, sino por el contrario, lo había agravado de una manera alarmante.

El caso merece un comentario. En Vitoria, un hijo mató a su padre alevosamente. Cuestiones de dinero y de interés fueron el móvil del asesinato.

El anciano Ramón Maiz y Alsúa cayó en las silenciosas y recogidas calles de la capital alavesa acribillado a balazos por su hijo.

Pues bien: a este acto brutal, que rechaza toda conciencia honrada, nuestra justicia, la que tienen el deber de hacer nuestros Tribunales, y la que está obligada a aplicar la opinión pública, no ha sabido corresponder con un castigo adecuado. A los pocos meses del crimen, el hijo matador, el parricida, salía para siempre de la cárcel.

La posición de la familia, el dinero, sobre todo, de los interesados, consiguieron acallar, no sólo la voz del Código, sino la de las conciencias y la de los sentimientos.

No sabemos lo que pensará de este caso el ministro de Gracia y Justicia, al que desde luego le brindamos el hecho, rogándole pare en él un instante su atención, e ignoramos también lo que pensarán y dirán las gentes letradas de semejante absurdo.

Nosotros no tenemos para qué hacer consideraciones de orden jurídico sobre el caso. Vamos más lejos. Minamos hondo y sólo nos fijamos en su valor social, preguntándonos: Si el hijo que mata a su padre, no sólo no encuentra la repulsa de la sociedad, sino que halla una sanción absolutoria en las leyes, ¿con qué derecho ni en nombre de qué vamos a ejecutar ni a condenar esos otros crímenes que se cometen en defensa de ideas políticas, y de los que con tanto calor protestan las personas de orden?

Nomás lejos que ayer, un loco, un malvado, en la ciudad condal, colocó una bomba, que al hacer explosión pudo costar la vida a muchos de nuestros semejantes.

La lucha de clases, el odio producido por las predicaciones, los aires de la revolución rusa, etc., etc., se dirá, son los culpables de éste y de otros hechos que se repiten ya casi a diario.

Tal vez. Pero, ¿dónde está la raíz de este mal?

¿Dónde el principio, la base de este gran desprecio por la vida ajena?

Para nosotros no tiene duda: en la preponderancia que alcanza lo material sobre lo espiritual.

Vivimos revolcándonos en el lodo de los intereses. El principio moral descansa en nuestra conveniencia y a lograrla vamos atropellándolo todo. Mejor dicho, sabiendo que el atropello, en cuanto se pamos interesar a los que han de juzgar, lo pasará a convertirse en algo frío y sin alma, sujeto sólo a las interpretaciones sofisticadas de los Códigos y de las leyes.

Un buen abogado y un buen puñado de pesetas es la mejor leña para borrar hasta las más inmensas manchas de sangre.

Si para un hombre que mata al propio autor de sus días no hay castigo, y esto se hace público, y se comenta, y se sabe, ¿qué sanción va a imponerse mañana al loco que, llevado del hambre y de la miseria o simplemente por vengar su estado social, asesina al que asesinó a su padre?

Si el dinero, la posición social, sanciona hasta el parricidio, ¿qué pena va a imponerse después al que mata por derrocar un régimen lleno de monstruosidades y de injusticias semejantes?

Pedimos que se haga justicia, clamamos airados en contra de los que subvierten el orden y matan en la sombra para imponer por el terror.

Atentados como los que se están realizando en Barcelona laceran nuestras almas y nos infunden un gran sentimiento de repulsa.

Nunca se escribirá ni se protestará bastante en contra de ellos.

Pero es necesario, es urgente como medida preventiva, que no se dejen en la impunidad casos como el de Vitoria, porque en estos crímenes está la base de los otros.

Es preciso, si no queremos que nos ahoguen los intereses materiales, dar más importancia a lo espiritual, y en este orden el crimen de un hijo, por serlo, debe encontrar en todas las almas y en todas las leyes una culpa sin perdón.

En la escala ascendente de los delitos no hay ninguno que culmine al parricidio. Si se absuelve éste, no puede exigirse a nadie, si en ello va, además de un interés, envuelta una idea, que asesine a sus semejantes para lograr aquél e imponer aquélla.

Vivimos tiempos crueles en los cuales, si queremos salvarnos, lo más cruel de todo ha de ser la Justicia. Si ésta se ablanda para los grandes delitos particulares, no podrá ejercerse con rigor, con todo el rigor que merecen, en contra de los grandes delitos sociales.

que tenían implantada la huelga de brazos caídos.

En las obras del ferrocarril del Mediodía quedaron despedidos 480 obreros que en huelga de brazos caídos cobraban sin trabajar.

En la construcción del hotel Ritz fueron despedidos 200.

En las obras del hotel Colón, casa Pich y otras varias también se despidió al personal obrero en huelga.

Añade el gobernador que muchos obreros, a pesar de estar despedidos, han anunciado su propósito de presentarse hoy en las obras para continuar en ellas... sin trabajar.

Telegramas de la costa

Salvamento de naufragos.—Entrega de premios

VALENCIA, 17.—En la comandancia de Marina se ha verificado el acto de hacer entrega de una medalla de bronce y 40 pesetas en metálico al patrón del falucho «Juanita», Gabriel Ballester Nomoli, y 30 pesetas a cada uno de sus dos hijos que, con peligro de sus vidas, salvaron a los tripulantes de una barca de pesca que se encontraba a punto de naufragar.

Al acto asistieron el comandante de Marina, el presidente de la Sociedad de Salvamento de Naufragos y un representante de la Sociedad de pescadores.

Festival náutico

ALICANTE, 17.—Se ha celebrado el festival náutico organizado por el Real Club de Regatas. En la prueba infantil de natación ganó el primer premio Beltrán, de la prueba libre Pispert.

En la regata de yoles llegó en primer lugar el bote «Victoria Eugenia».

Muerte de un marinero

GIJÓN, 17.—Esta tarde entró en este puerto, de regreso de las faenas de pesca, la lancha bonitera «María Milagrosa».

Inmediatamente pidió una camilla para trasladar al Hospital a un marinero, natural de Motrico, de sesenta y un años de edad, llamado José Lisardo, que veía enfermo.

A los pocos momentos de ingresar en el Hospital falleció.

Parece que la causa de su muerte ha sido una congestión.

Los submarinos españoles

GIJÓN, 17.—A las siete de la tarde han fondeado en el puerto de Musel los submarinos «A-1», «A-2», «A-3» y el «Isaac Peral», convoyados por el crucero «Extremadura».

Muchas embarcaciones de recreo salieron fuera del puerto a esperar a los submarinos, y una vez anclados éstos, acudió a verlos numeroso público.

Mañana zarparán con rumbo a Santander.

Los exámenes de la Escuela Naval

CADIZ, 18.—Terminaron los exámenes en la Escuela Naval, habiendo sido un éxito para alumnos y profesores.

Los alumnos disfrutaron licencia hasta el 30 de septiembre.

Harán en el crucero «Reina Regente» un viaje de instrucción, visitando varios puertos de España.

EL CANAL DE PANAMA

La política naval británica

LONDRES, 18.—El diario *Times*, comentando la notable reducción de tiempo necesario en la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, gracias al Canal de Panamá, dice que este adelanto notable ha modificado mucho las condiciones comerciales y marítimas muy importantes. Opina que la aerostación aproximará seguramente más aún entre sí los puntos más remotos del globo terrestre.

Es probable que el Imperio británico saque más beneficio que ningún otro país de estos cambios trascendentales, y sus efectos debieran ser tenidos en cuenta. Estas futuras condiciones repercutirán mucho más que la política naval proseguida por el Imperio británico.

El concepto tradicional del sistema imperial ha de cambiar en Inglaterra. Los ingleses consideraban el Imperio como un grupo de sucursales dispersadas por todo el globo terrestre, supeditadas a las islas británicas.

Esta idea tiene que ser abandonada ahora, y el Imperio será más bien un

EN EL AÑO 1918

Las construcciones navales

Según reciente estadística publicada por el Lloyd, en 1918 se han construido 5.447.444 toneladas de buques mercantes no inferiores a 100 toneladas, o sea un 63 por 100 más que en 1913, año en que se alcanzó la mayor cifra de las construcciones antes de la guerra.

Además hay que tener en cuenta que en 1913 se incluyeron las construcciones de Alemania y Austria-Hungría, excluidas de la estadística de 1918.

Para el servicio transoceánico, en 1918 se votaron 439 vapores de acero de 5.000 a 10.000 toneladas, lo que representa el 28 por 100 de las que había al empezar la guerra.

Corresponden a la Gran Bretaña 300 barcos de vapor, que desplazan 1.344.275 toneladas, y un barco-deposito de aceite de 3.845 toneladas.

En esta producción se comprenden 127 barcos de 5 a 6.000 toneladas, 45 de 6.000 toneladas por lo menos, y 5 de 10 a 14.500 toneladas. Nueve de estos vapores tienen turbinas.

Hay 198 barcos «standard» que desplazan 686.000 toneladas; 19, del sistema Isberwood, con armazón longitudinal, con un tonelaje de 123.773, de los cuales 15, con 98.162 toneladas, se destinan al transporte de aceite en cisternas.

La producción total de los astilleros del Reino Unido durante los años de 1914-1918 ha subido a 38,6 por 100 de la producción del mundo entero, cifra que aparece en disminución, porque en el período de 1894-1898 subió a 74,5 por 100, y durante los quince años, 1899-1913, se mantuvo en un término medio de 60 por 100.

La producción total de los demás países es de 1.397 vapores de 3.996.924 toneladas y 168 veleros de 102.400 toneladas.

En suma, 1.565 buques mercantes, que desplazan 4.099.324 toneladas.

Ha aumentado la construcción de barcos de madera, pues asciende a toneladas 1.145.582, que representan cerca de 28 por 100 del tonelaje total.

La actividad en la construcción de los Estados Unidos es enorme; 3.033.030 toneladas bruto ha sido lo construido en un año, es decir, más de lo producido en

los diez años del período de 1907-1916, y tres veces superior a la cifra del tonelaje botado en 1917. La mayor actividad corresponde a los astilleros del Pacífico.

En 1918 han votado los Estados Unidos 11 vapores de acero de 8.000 a 9.000 toneladas; 204, de 5.000 a 8.000; 326 vapores de madera de más de 2.000; 188 barcos de turbinas; tres buques con motores del sistema turbo-eléctrico; 93 vapores Isberwood, y 67 veleros con máquinas auxiliares.

Los barcos de madera representan el 31 por 100 del tonelaje.

Las 489.924 toneladas construidas por el Japón exceden en 140.000 de las producidas en 1917, y son diez veces mayores que las producidas en 1915.

El Canadá ha botado 250.191 toneladas.

Italia, con 60.791 toneladas, supera en 22.000 sus construcciones de 1917. El mejor de sus buques es uno de turbinas Esperia de 11.393 toneladas.

En Holanda ha disminuido la construcción y sólo ha botado 74.026, es decir, la mitad de su producción de 1917.

Francia ha producido tres vapores de acero de 13.715 toneladas.

Las colonias inglesas han botado 206 buques; los Estados Unidos, 929; Japón, 198; Holanda, 74; Noruega, 51; Suecia, 36; Italia, 15; España, 18; Dinamarca, 13; Portugal, 13; China, 9; Francia, 3.

Hay un buque de acero de 8.000 a 10.000 toneladas; 19, entre 9.000 y 10.000; 99, entre 6.000 y 8.000; 155, entre 5.000 y 6.000; 55, entre 4.000 y 5.000; 84, entre 3.000 y 4.000; 584, entre 2.000 y 3.000; 205, entre 1.000 y 2.000.

A fines de mayo del año actual, el Reino Unido tenía en construcción 657 buques mercantes, con un tonelaje bruto de 2.254.845 toneladas.

En igual fecha, en los demás países había en construcción 1.846 vapores y veleros que desplazarán 5.541.421 toneladas. Corresponden a los Estados Unidos 1.155 buques, con 4.185.523 toneladas; a los dominios británicos, 184 barcos, 308.088 toneladas; a Francia, 33, con 109.795 toneladas. Holanda prepara 87; Japón, 74; Noruega, 62; Suecia, 73; Italia, 59; Portugal, 31; Dinamarca, 38; España, 41; China, 6, y Grecia, 2.

Los aviadores ingleses capitán Curtiss e ingeniero Peters, acompañados de don Domingo Merry del Val, fueron recibidos por la reina, a quien entregaron la carta de su augusta madre y de la artística copa de oro que la Casa Waring Sillow ofrece al rey, como recuerdo del «record» de velocidad en vuelo directo entre Londres y Madrid.

La Marina de guerra brasileña y sus bases navales

El ministro de Marina, almirante Gomes Pereira, ha presentado al supremo Gobierno un informe detallado respecto a las condiciones en que actualmente se encuentra la flota de guerra brasileña, de vuelta ya al patrio litoral, después de haber luchado e intervenido en operaciones distintas contra la flota alemana de alto bordo en el mar del Norte al lado de la «Home Fleet».

En su informe expone el ministro, del modo más detallado posible, las reformas que deben introducirse en la Armada, y señala la deficiencia de ésta para el caso de tener que defender el extenso litoral brasileño.

«Si no fuera por el estado del Erario público, a consecuencia de los innumerables gastos ocasionados por la guerra—dice el almirante Gomes Pereira—, pondría al Gobierno la inmediata adquisición de dos de los mayores cruceros acorazados, tipo «Queen Elisabeth», que mayor éxito ha tenido en los últimos encuentros navales.

Pero como la situación del Tesoro no permite, de momento, desembolsos tan fuertes, aconseja la compra de dos cruceros de cuatro a cinco mil toneladas, cinco contratorpederos de mil doscientas toneladas, seis submarinos de doscientas cincuenta, un buque minero y

El correo aéreo por el Atlántico

Los primeros ensayos

LONDRES, 17.—El corresponsal en Nueva York del *Daily Chronicle* da un interesante relato sobre los primeros ensayos realizados respecto a un servicio de correos aéreo transatlántico.

Los pasajeros del barco inglés «Adriatic», de la línea White Star, primero que desde el término de la guerra ha reanudado el servicio a Southampton, pudieron observar un hidropiano que cruzaba encima del buque.

El avión había salido de Nueva York algún tiempo después de haber zarpado el vapor.

Al volar encima del mismo el aeroplano dejó caer un cabo muy largo, que en su punta llevaba un aparato que contrarrestaba todo choque.

Este colgante tocó en una cuerda que había sido extendida entre los palos del vapor.

Las dos cuerdas se enredaron, y entonces un paquete con una envoltura impermeable descendió desde el aereo-

piano por la cuerda cayendo al agua.

Fué recogido en el acto y contenía numerosas cartas despachadas después de la salida del vapor.

Su peso era de unas cien libras.

Este experimento realizado por la Central de Correos constituye la primera entrega de correspondencia a barcos navegando.

Se adaptarse el invento, ahorrará muchas horas de espera a los trasatlánticos, permitiéndoles tomar carga hasta el último instante y recibir los documentos respectivos con el último correo por aeroplano después de haber zarpado.

De Barcelona

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que había pedido informes al gobernador de Barcelona con respecto a la actitud de los patronos.

Aquella autoridad civil ha comunicado al ministro que en distintas obras fueron despedidos el sábado los obreros

un buque-estanco, para combustible líquido.

A más de estas adquisiciones, aconseja el ministro la construcción, en la Isla Grande, de una poderosa base naval, además de otras auxiliares en diversos puntos de la costa.

REAL ORDEN DE GOBERNACION

Expedientes de capacidad de los funcionarios

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Para ejecución del art. 88 del reglamento de 7 de septiembre último,

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º El expediente de capacidad de los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años de edad tuvieren más de diez y menos de veinte de servicios, habrá de ser instruido a petición de los interesados, hecha a V. I., al director general de Administración e inspector general de Sanidad, cuando se trate de funcionarios de la Administración central afectos a dichas dependencias, y al gobernador civil, por los de las provincias, el mismo día en que se cumpla dicha edad, y en igual fecha de los años sucesivos.

2.º La Subsecretaría, la Dirección general de Administración, Inspección general de Sanidad y gobernadores civiles, comunicarán a la Sección de personal de este Ministerio la petición formulada y el comienzo del procedimiento en igual fecha en que los interesados produzcan aquéllas.

3.º Registrada con su fecha la petición, V. I., el director general, inspector general de Sanidad y gobernadores ordenarán, en el mismo día, la apertura del expediente y su envío al jefe inmediato del interesado, para que informe razonadamente de su puño y letra sobre si le juzga o no capacitado para continuar en funciones activas del servicio. Este informe habrá de emitirse en el término de cuarenta y ocho horas, y

4.º Devuelto el expediente al jefe superior del funcionario, lo remitirá, por el más próximo correo, a la Sección de personal, para conocimiento y resolución del ministro, quien podrá, si lo estima conveniente o necesario, disponer la ampliación del procedimiento o de los informes facultativos, comunicando, sin pérdida de tiempo, la resolución o acuerdo recaídos a las respectivas dependencias.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1919.—Burgos y Mazo.

Señor subsecretario de este Ministerio.»

Compañía Trasatlántica

El vapor

“BUENOS AIRES,”

de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 del corriente, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasaje.

Extradición del kaiser

Comentando el procesamiento proyectado del ex kaiser, el *Law Journal* observa que la situación actual de Guillermo de Hohenzollern es, según la ley existente, la de una persona privada de nacionalidad alemana con residencia en Holanda.

Esto es todo lo que puede resultar de las negociaciones entre los aliados y el Gobierno de los Países Bajos.

Respecto a las que puedan tener lugar entre Alemania y Holanda, pudiera resultar que se considere al ex kaiser como un refugiado político; pero aun esta afirmación es expuesta a controversias.

La cuestión está en cómo o bajo qué pretexto se ha de prender al refugiado si el Gobierno holandés se niega a entregarlo, como lo hará probablemente. Con referencia a la opinión de que la extradición del ex kaiser le será exigida a Holanda, se debe hacer notar que ningún Gobierno posee por la ley, ni por Tratado alguno, un «locus standi» con fuerza de obligar a Holanda para que entregue el fugitivo a los aliados.

Esta nación puede quizá hacerlo como un simple acto de gracia, o, exactamente, como una concesión entre fuerza mayor; pero la extradición en este caso no tendría otra significación que la mencionada.

Sólo Alemania misma tiene el derecho

de pedir la extradición a Holanda. Pero Alemania, aunque fué lanzada por los errores de sus antiguos gobernantes a la deplorable situación actual parece que, obrando noblemente, quiere ahorrarse esta última humillación.

De ningún modo se puede asegurar que el Tribunal propuesto por los aliados sea extraordinario e imparcial, y no hay en realidad autoridad o principio de ley que no fuese violado por la Constitución de tal Tribunal en el nombre de la Justicia.

Notas políticas

En Gobernación

A medio día

De Barcelona no tenía hoy el ministro de la Gobernación más noticias que las facilitadas esta madrugada a los periodistas y que confirma hoy el capitán general.

Después facilitó a los periodistas una nota que le ha entregado el gobernador, relativa a la huelga de cervecedores de Madrid.

En esa nota dice el gobernador que no hubo acuerdo entre las Sociedades El Momento y los presidentes de El Laurel de Baco, La Espuma y otras patronales.

No obstante, el gobernador estima que el conflicto ha mejorado, porque los fabricantes de cervezas, gaseosas y hielo han admitido obreros y desde mañana admitirán a cuantos se presenten, sin reserva alguna y sin represalias, concediéndoles un día semanal de descanso y con sueldo, así como les autorizarán para que pertenezcan a la Sociedad que deseen.

Hablando de la visita que hizo ayer al Colegio de huérfanos de la Guardia civil, dijo que salió encantado de como está aquéllo.

El edificio es admirable y todo está en perfectas condiciones.

Se lleva allí una gran dirección y administración, lo que hacen esté colocado a la altura de los mejores de índole análoga en el mundo.

Se propone el ministro dedicar los días festivos que pueda a visitar los establecimientos benéficos que tengan relación con el Ministerio de la Gobernación.

Tiene noticias el Sr. Burgos de que bastantes obreros de Gerona pretenden adelantarse a las mejoras del decreto de 24 de mayo acerca de la jornada de ocho horas.

Esta, según dicha disposición, no puede comenzar a regir hasta el día 1 de octubre, y antes hay necesidad de establecer las excepciones oportunas.

Todavía no se ha nombrado la Comisión encargada de fijar esas excepciones, porque los obreros no han designado los vocales que han de formar parte de la misma.

La labor de ahora está en ver cómo se llega a ese acuerdo de las excepciones para que el 1 de octubre pueda aplicarse el precepto de la jornada máxima, al mismo tiempo que quedan establecidas las excepciones en industrias y especialidades de cultivo, para evitar perturbaciones enormes, que resultarían en perjuicio, no solamente de los patronos, sino de los mismos obreros.

Hay que ver cómo se salvan los intereses de todos, para ir, después de salvada esta dificultad, a la formación de los Comités paritarios.

El gobernador de Zaragoza anuncia que hay alguna repercusión del conflicto de los patronos, pero que confía en que será resuelto todo en paz y armonía.

Desde luego, el ganar algunos días lo estima el Gobierno beneficioso, pues se aprovechan esos días para que las autoridades prosigan sus gestiones con una y otra parte, confiando el ministro en que esas gestiones podrán dar buenos resultados.

En Zamora se han declarado en huelga los panaderos sin previo aviso.

Como estas huelgas, según indicamos ayer, se han presentado al mismo tiempo y con los mismos caracteres, induce al Gobierno a sospechar que obedezcan todas a una consigna.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho oficial de la Presidencia.

Recibió, entre otras visitas, la de una Comisión, compuesta de los Sres. Lerroux, Iglesias (D. E.), Pérez de Rozas, Rocha, Vinaixa y Guerra del Río, que fué a hablarle en favor del indulto del reo Villalonga, del indulto general y del problema que plantea en Barcelona la subida constante de los alquileres de las fincas designadas a industrias y al comercio.

En cuanto a la primera cuestión, el presidente del Consejo les habló en términos que hacen esperar haya recaído una resolución de Gobierno para el día

21; y respecto de los alquileres de las fincas en que concurren las condiciones antes apuntadas, es problema, según el Gobierno, planteado en todas las grandes urbes, y para abordarlo y buscar una solución equitativa no creó medio más adecuado que el Parlamento, puesto que requiere una medida de carácter legislativo, que el de discurrir la proposición de ley que tiene presentada el conde de Santa Engracia; bien entendido que por parte del Gobierno no habrá de encontrarse dificultades de ningún género.

Acercas del indulto general, el Sr. Sánchez de Toca comunicó a los comisionados impresiones en el sentido de que había de ser de gran amplitud.

También estuvo a ver al presidente una Comisión de la Federación Nacional Mercantil, con pretensiones idénticas a las expresadas respecto de los alquileres; y el doctor Ortega Morejón para reiterar, en nombre del Colegio de Médicos de Madrid, la petición de indulto del médico de El Pobo, Sr. Alegre.

Por último, recibió el presidente al Sr. Llaneza, con quien celebró una de tenida conferencia, que versó sobre la cuestión hullera.

Novedades teatrales

La primera reunión

La primera en reunirse ha sido esta año la compañía de Novedades, que empezará la temporada el sábado 23.

La lista del personal es la siguiente:

Típos: Alvarez (Francisca), Aracil (Rosario), Bermejo (Angeles), Carrasco (Isabel), Cortés (Antonia), Cortés (Paula), Cortés (Teresa), Fernández (Concha), Girón (Concha), Girón (Pepita), Lacalle (María), López Martínez (María), Lopetegui (Pepita), Luisa de la Vega (María), Navarro (María), Pintado (Carmen), Quirós (Sara), Ripoll (Concha), Perales (Pilar), Romero (Clotilde), San Martín (Carmen), Sigler (Pilar) y Bellver (María).

Actores: Alvarez (Manuel), Aparici (Vicente), Aznares (Federico), Bonifaz (Francisco), Blanco (Mariano), Codorniu (Tomás), Cumbreiras (Manuel), Daina (Fernando), F. Cuevas (Juan), González (Daniel), Gómez-Bur (Vicente), Lloréns (Julio), Guillot (Vicente), Ontiveros (José), Salvador (Mariano), Toha (Mariano), Bellor (Emiliano) y Zaballos (Antonio).

Maestros directores y concertadores: Cayo Vela y Enrique Bru.

La compañía apenas ha sufrido modificaciones. La novedad es la supresión del coro y el aumento, en compensación, del cuadro de segundas típos.

Novedades, que lleva varios años con orquesta de profesores desasociados, no ha querido pasar por las imposiciones de la Federación y adopta el radical procedimiento de suprimir el coro.

Compondrán el cartel inaugural: a las seis, «La Chicharra»; a las siete, «El pollo Tejada»; a las nueve, «El primer amor»; a las diez, «Música, luz y alegría», y a las once y media, «La Pitusa».

NOTAS DE GUERRA

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán profesor que existe en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Situaciones

Pasan a supernumerarios sin sueldo el capitán de Artillería D. Félix Morales y el de Ingenieros D. Manuel Escolar.

Pasa a reemplazo por enfermo el auxiliar de Oficinas D. Antonio Redruello.

Exámenes

Ha sido nombrado el Tribunal para las oposiciones a veterinarios militares.

Permutas

Cambian entre sí de destinos los alféreces de Artillería D. Juan García León, del undécimo regimiento ligero, y don Manuel Jordán, de la Comandancia de Tenerife.

Bajas

Se concede la separación del servicio al maestro de obras de la Comandancia de Ingenieros de Vigo, D. Eliseo Villanova, y al capitán médico D. Luis Gutiérrez Merino.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería D. Francisco Ortiz de Lanzagorta.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de mando al capitán médico D. Jacinto Ochoa, y la de efectividad, al veterinario primero D. Angel Tellería.

Destinos

Se nombra vocal de la Sección delegada de la Comisión mixta de reclutamiento de Canarias al capitán médico don Vicente Tinat.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros D. Ignacio de la Cuadra.

Nombramientos

Se nombra celador del Material de Ingenieros al suboficial del regimiento de Telégrafos D. Joaquín Beltrán y médico auxiliar del Ejército al sanitario D. Manuel Arenas.

Autorización

Se autoriza a los Centros militares para concurrir al Congreso y Exposición para el progreso de las ciencias.

Toma de posesión del nuevo subsecretario

A las doce, conforme estaba anunciado, tomó posesión de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, el general marqués Cavalcanti.

El subsecretario interino, general Riera, hizo la presentación de los generales jefes de Sección, de todo el personal afecto a la Subsecretaría, del intendente e interventor general y de Comisiones de estos Cuerpos.

El general Cavalcanti, con sencilla elocuencia, se ofreció oficial y particularmente a todos; tuvo frases de sincero elogio para los generales Riera y Latorre, antiguos y queridos profesores suyos; encomió en conjunto los relevantes méritos de los demás, de todos conocidos, y pidió que le ayudasen en su labor, en cuyo éxito tenía fe, más que por sus propias fuerzas, por el legítimo apoyo que de todos esperaba.

De interés para los emigrantes

La emigración a la Argentina

El cónsul general de la República Argentina en Bilbao, D. Jaime Vieyra Latorre, ha facilitado a la Prensa copia de las disposiciones del Gobierno de su país respecto a la emigración, tan constante entre los puertos españoles y los del Plata.

Dicen así:

«El Gobierno de la República Argentina ha dispuesto que la Dirección General de Inmigración tenga a su cargo la aplicación de las disposiciones de las leyes 4.144, 7.029 y 9.143 en la parte que se refiere a la entrada de extranjeros.

Por el art. 1.º de la ley 4.144 se establece que el Gobierno argentino podrá ordenar la salida del territorio de la nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los Tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes, y por el art. 2.º podrá ordenar la salida de los extranjeros cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

El art. 3.º de la citada ley, cuya aplicación se ha encomendado a la Dirección General de Inmigración, prescribe que el Poder ejecutivo «podrá impedir la entrada» al territorio de la República de «todo extranjero» cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los dos artículos anteriores.

Y la ley núm. 7.029 prescribe:

Artículo 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

a) Los que hayan sufrido condena o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal.

b) Los anarquistas y demás personas que profesen o preconicen el ataque, por cualquier medio de fuerza o violencia, contra los funcionarios públicos o los Gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad; y

c) Los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o con signatario de buques que introduzca o desembarque en la República o que intente, por sí o por medio de otro, introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del artículo 1.º sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos, moneda nacional, por cada viaje en que se cometa la infracción, o, en su defecto, seis meses a un año de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones y requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley, de acuerdo con la reglamentación que dicte el P. E., correrá con todos los gastos de transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponersele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos

que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque mientras no se dé fianza real bastante a garantizar las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El P. E. ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la República con violación de esta ley o que se halla comprendido en la ley 4.144.»

Finalmente, el artículo 4.º de la ley 9.143 prescribe:

«El Poder Ejecutivo dispondrá lo necesario para impedir la entrada en el territorio de la República a todos los extranjeros que reconocidamente se hayan ocupado, dentro o fuera del país, del tráfico de mujeres.

En consecuencia, la Dirección General de Inmigración procederá a rechazar a todo extranjero que se halle comprendido en alguna de las disposiciones de las leyes citadas.

Asimismo exigirá a todo extranjero que arribe al país, sin excepción alguna, la documentación determinada por los decretos reglamentarios de la ley de Inmigración número 817, a saber:

1.º Pasaporte con fotografía del titular.

2.º Certificado judicial o policial del país de procedencia, en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes.

3.º Certificado policial o comunal sobre la salud mental y no ejercicio de mendicidad.

4.º Certificado consular o de las autoridades del domicilio del extranjero que acredite sus aptitudes industriales.

Los cuatro documentos deberán venir visados por el cónsul argentino del puerto de procedencia o de la jurisdicción a que corresponda la localidad en que ha residido el extranjero.»

EL CANAL DE SUEZ

CARNARVON, 17.—Ha quedado libre para la navegación del Canal de Suez, por haberse limpiado del buque que lo obstruía.

De toros

Valencia II, Joselito Martín y Juanillo, éste debutante, con toros de Albarán, fué el cartel que Retana nos colocó ayer, y, no obstante ser firmas no acreditadas de fenómenos, la plaza se vió bastante concurrida.

El ganado salió duro y difícil, a excepción del sexto, que resultó un toro bonito y bravo.

Con Valencia la ha tomado el público, y en parte no le falta razón. Es un muchacho que sale a la plaza como haciéndonos un gran favor y con una dosis de «mandanga» bastante considerable.

En su primero se hartó de pinchar y de intentar el descabello con la puntilla, escuchando por tal motivo pitos en gran cantidad.

En el otro la faena resultó más recomendable, y a pesar de que también tuvo que entrar varias veces para cazar al bruto, lo hizo de mejor forma, cosechando algunas palmitas.

Joselito Martín manejó el capote con soltura, aunque abusando de él demasiado, y colocó tres pares de banderillas al quinto bastante aceptables.

Con mulata y estoque no me gustó.

Sus faenas con la franela fueron todas muy bailadas y embarulladas, y con el acero no se estrechó lo más mínimo.

En el neófito Juanillo se observa valentía, pero nada más.

Con el capote aun se defiende más que con la mulata, la cual le pesa más que una mala acción.

Se le aplaudió su valor, y con el tiempo quizá sea torero, ya que dispone de la condición necesaria.

ALAMARES

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estar verificando obra).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a doce y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 8; de seis a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Vigo

Entradas.— Vapor cablero inglés «John Pender», con su equipo, de Lisboa; velero «Nuevo Amadeo», con madero, de Marín.

Salidas.— Vapor «María Elena», en lastre, a San Esteban de Pravia, y el «Jehu Pender», a la mar.

Mahón

Entradas.— De Barcelona, el «Vicente Puchol», con carga y pasaje. Salidas.— Ninguno.

Palma

Entradas.— Vapor «Memrod», de Barcelona, con explosivos; «Jaime I», de Barcelona; balandra «Leonor», de Valencia, con pulpa; pailebote «Joaquín Barceló», de Cartagena, con pirita.

Salidas.— Laúd «Joven Tomás», a Castellón, con maderas; pailebote «Saltris», a Torreveja, con maderas; laúd «Carmencita Ferrer», a Valencia, con guano; «Martínez II», a Valencia.

Cádiz

Entradas.— Vapor «Delfín», de Larache; vapor «Cataluña», de Barcelona; pailebote «Benito Suárez», de Villagarcía.

Salidas.— «Elkaw», interaliado, a Huelva; balandro «Mañana», a Tánger; «Emilia S. Pérez», a Barcelona; «Cabo Higuer», a Sevilla.

Gijón

Entradas.— Vapor «Milagros», en lastre, y «Elisa», en tránsito, de Irún, con carga general; «Solo», de Bilbao; «Tornell», con vino, de Navia; «Tolluce García», con vino, de Puentedeume; «San Jorge», con sal; «Cristina Rueda», en lastre, de Burdeos; «Cabo Peña», con carga general, de La Coruña; velero «Santa María», de Villagarcía; «Santiago Alvarez», con vino.

Salidas.— «Chio», a La Coruña; «María Luisa», a Bilbao, con carbón; «Cabo Prior», a Santander; «Antonio», a Marsella; «Hespérides», a Burdeos; «Cataluña», a Vigo; todos con carga general.

Sucesos

Imprudencia infantil

Pedro Ortega Pascual, hijo del dueño de un puesto de carne de la plaza de San Ildefonso, metió imprudentemente la mano dentro de la máquina de cortar la carne, y se produjo heridas gravísimas.

En la Casa de Socorro del distrito, donde fué trasladado, le tuvieron que amputar la mano por la muñeca. Su estado es grave.

Serviente herida

Limpiando unas camas con alcohol en la casa núm. 13 de la calle de Zorrilla se produjo quemaduras de carácter grave la doméstica Eugenia Rodríguez Gutiérrez, de veinte años.

Fuó asistida en la Casa de Socorro correspondiente, donde calificaron su estado de pronóstico grave.

Una puñalada

En una taberna de la calle del Humilladero riñó anoche Tomás Aguado Bonilla con otros tres individuos, uno de los cuales le dió una puñalada.

Al caer Tomás herido, sus contendientes huyeron.

La Policía detuvo a dos de ellos, llamados Eduardo Macías y Emilio Martí-

nez; pero éstos declararon que el agresor de Tomás Aguado fué el otro individuo, al que no se pudo dar caza.

Juerguistas agresivos

Un automóvil ocupado por seis «juerguistas», al pasar por la calle de Fuenarral, se echó encima del tranvía número 281 y le dió un formidable topetazo, causándole varios desperfectos.

Protestó el público y el conductor del tranvía de la poca prudencia de los ocupantes del automóvil; pero entonces éstos se apearon y quisieron agredir a algunos de los viajeros.

Intervinieron unos guardias, y los «juerguistas» la emprendieron a bofetadas con ellos, produciéndole al guardia núm. 626, Nicanor Sopena, una lesión en el ojo derecho.

Los agresivos «juerguistas» quedaron detenidos, pasando a la presencia judicial.

Choque de tranvías

Una muchacha muerta y varios heridos

A las dos de la madrugada subía por la cuesta de San Vicente el tranvía 140, con remolque; al llegar a la plaza de San Marcial se rompió el freno, y el convoy retrocedió rápidamente, yendo a chocar con otro tranvía que subía por la misma vía; el choque fué espantoso. Ambos tranvías iban abarrotados de viajeros, y el pánico entre éstos fué enorme.

De entre las ruedas del primer tranvía fué extraída la joven María García, de veinticinco años de edad, y domiciliada en la calle del Horno de la Mata, número 5; presentaba la infeliz heridas de gran consideración.

En un automóvil fué conducida a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde falleció pocos momentos de haber ingresado.

En el mismo benéfico establecimiento fueron curados los siguientes heridos: Bernardina de Arévalo, Soledad García, ambas domiciliadas en la misma casa que la desgraciada María; presentaban heridas graves.

Braulio Bernardo Santos, Martín Fidalgo Carrete, Guadalupe Rodríguez, D. Ramón Rodríguez Valdés, tasador judicial; José Jiménez, Nicolás Olivares, Rafael Fernández González y Manuel González Carrión.

Todos éstos presentaban lesiones de pronóstico reservado.

Además, en la Casa de Socorro de la Universidad fueron asistidos D. Manuel Larrea, veterinario militar; Luis Lozano, Isabel Guzmán, María Rodríguez, Luis Felipe Núñez y Antonio Fernández Fernández, que sufrían heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Latina, se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

Hundimiento

En la calle de Alberto Aguilera, cerca ya del paseo de Rosales, ocurrió un hundimiento de bastante importancia.

El hundimiento fué ocasionado por la rotura de una cañería del agua, la cual

fué minando y ablandando el terreno hasta hacer venirse abajo el pavimento. En éste se hizo un enorme boquete de seis o siete metros cuadrados.

Al lugar del suceso acudió el servicio de Incendios, que procedió a los necesarios trabajos para evitar que prosiguiera el hundimiento.

LA BOLSA

Table with columns: RES Y GIKOS, Día, Día. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Carpetas Interior, Cédulas, Banco Hipotecario, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

La carestía de la vida

La carne

Sin contar con permiso de la autoridad competente, los carniceros han vuelto a elevar el precio de la carne.

El jueves último las dos Sociedades de carniceros que hay en Madrid, La Unión y La Radical, dirigieron un escrito al gobernador como presidente de la Junta provincial de Subsistencias, rogándole que autorizase al gremio de tabajeros a restablecer el precio que tenía la carne en el mes de mayo, que fué cuando rebajaron su coste en una pequeña cantidad.

La Junta de Subsistencias nada acordó en definitiva; pero los tabajeros se confabularon para lograr sus propósitos, y desde ayer han elevado la carne en 50 céntimos en kilo.

El hielo

La persistencia de la huelga de obreros cervecedores y de fábricas de hielo ha motivado que en la venta de éste hayan intervenido intermediarios pocos escrupulosos que originan el encarecimiento del artículo.

Todas las fábricas de hielo vienen respetando los precios establecidos en plaza; pero existen revendedores que han llegado a cobrar más de 10 pesetas por una barra de hielo adquirida al precio de mercado.

Estos abusos contribuyen al alza del género, a pesar de que su coste de fábrica sigue siendo el ordinario.

Manifestación americana a los marinos británicos

LYON, 17.—En Londres se ha celebrado un «lunch», ofrecido por el señor W. H. Appleton para dar detalles de la manifestación americana hacia los marinos mercantes británicos, cuyo presidente es el orador. Havelock Wilson dijo que el fondo de la Sociedad ascendía a diez mil libras. El movimiento no era únicamente debido a ayudar a los marinos mercantes británicos que habían arriesgado sus vidas durante los tres primeros años de la guerra sin protección alguna por parte de la Armada y sin llevar cañones de defensa a bordo. América sabía apreciar en su más alto grado dicho hecho y comentaba las relaciones cordiales que existen hoy en día entre las dos grandes razas de habla inglesa.

Expresó el parecer de que en tanto los habitantes de la Gran Bretaña y de América trabajasen juntos sin menoscabo el uno del otro, se llevarían a cabo obras grandes y gloriosas.

El Sr. Appleton leyó un mensaje del almirante lord Beresford, en el cual aprueba el proyecto, observando que al principio de la guerra los oficiales y los marinos de la flota mercante se echaron a la mar desarmados y sin escolta, corriendo una muerte casi cierta. Diecisiete mil sacrificaron sus vidas en aras del aprovisionamiento y del transporte. Treinta mil hombres más quedaron incapacitados. En 1917 casi perdimos la guerra, la que seguramente hubiéramos perdido sin la tenaz resolución y el valor de la Marina mercante británica.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las seis, concierto por la banda de Ingenieros. (Gratis la entrada).

A las diez y media, concierto por la banda de Ingenieros.

Compañía internacional de circo.—Balder.—Tombola.—Tiro al blanco.—Recreos varios.—Entrada al Parque, una peseta.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano. El de las caras bonitas. El sitio más seco y fresco de Madrid.

Fábado, a las diez y tres cuartos. Gran éxito de todas las atracciones. Programa completamente nuevo.

Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos.

Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las siete, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las diez; variedades selectas y festivales artísticos. A las doce, dancig-room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE. Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. Musical de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuls. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

March y Samarán, Embajadores, 64.—T. 14-51.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; en prendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Cádiz, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao. Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, buques, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., anclajes y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd., at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de tiro rápido, anclajes y municiones de Lillib y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y anclajes, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guaymas-España fábrica de cartuchos en ciudades de Fim y Lillib; fábrica de cañones de tiro rápido y anclajes de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de...

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Fyrisford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de C. Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano. «Eurika», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.87 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triton». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

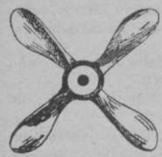
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

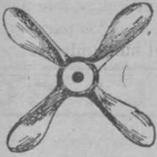
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

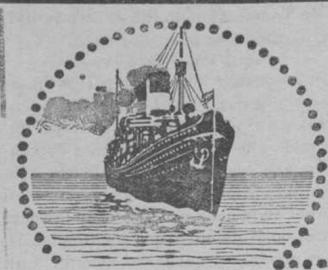
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada



Marca registrada



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
DONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

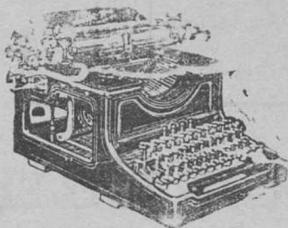
(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosca-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 e e e e e
APARTADO 835 e e e e e

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AI SOLICITARLOS